



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Empresa Caminos del Valle, desde octubre del año 1997 comenzó a cobrar el peaje entre las ciudades de Cipolletti y Neuquén; separadas por el angosto, caudaloso y transparente Río Neuquén.

La empresa se estableció en la región cuando se hizo cargo de un tramo corto de la Ruta Nacional 22 que atraviesa el Alto Valle y que recorren los turistas que viajan a Bariloche, El Bolsón, San Martín de los Andes o Villa la Angostura. Heredó un puente de hormigón construido en 1937 y construyó uno paralelo.

Así fue autorizada a cobrar peaje. La ausencia de caminos alternativos dio origen a un movimiento antipeaje integrado por vecinos de la región que apelaron a ingeniosos métodos para evitar el peaje.

Las ciudades de Cipolletti y Neuquén tienen vida en común, a pesar de ser provincias distintas muchos de sus vecinos trabajan en una u otra parte. Apenas siete kilómetros, un río y dos puentes las separan; el movimiento es intenso y por las cabinas de peaje circulan en promedio diario más de cincuenta mil vehículos.

Las autoridades de Vialidad Nacional explicaron; en la persona del Jefe del Distrito 12 con asiento en Neuquén, Víctor Rivero; que el corredor que unirá la autopista de Villa Regina (provincia de Río Negro) con Arroyito (provincia de Neuquén) no tendrá ningún tipo de cobro para su utilización y se convino que el Corredor Vial 1 se haga cargo del tramo hasta Neuquén.

Esta empresa que maneja el Corredor Vial 1 será la encargada del mantenimiento del corredor que llega desde Bahía Blanca y que tendrá su fin en la Ruta 7 en Neuquén con la conexión que se realizará a través del Tercer Puente.

Se re-pavimentará la Ruta 151 y se ampliará la capacidad de la Ruta 22 entre la rotonda de Cipolletti y la de Circunvalación entre las obras que hará el concesionario del Corredor Vial 1. Las instalaciones del Corredor Vial 29 que maneja caminos del valle serán removidas completamente y el mantenimiento de la traza que une la rotonda de Cipolletti con los puentes quedará a cargo de la provincia de Río Negro.

El objetivo es que la actual traza de la Ruta 22 se desplace a la zona de la autopista que se construyó en la meseta neuquina. El corredor tendrá su inicio algunos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

kilómetros antes de Villa Regina y, a través de distintas instancias, continuará con dos carriles por mano hasta la conexión con el Tercer Puente. Luego la nueva Ruta 22 cruzará hasta Neuquén y se conectará con Plottier a través de la meseta por la actual Autovía Norte.

La traza urbana pasaría entonces a dominio provincial en primera instancia y, después, la provincia lo transferiría al municipio.

Desde el 1 de mayo del corriente año no existirá ningún tipo de peaje en los puentes que unen las ciudades de Cipolletti y Neuquén.

Por ello:

Autor: Jorge Raúl Barragán.

Acompañantes: Luis Mario Bartorelli, Rosa Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Obras Públicas y Vialidad Nacional- y al Poder Ejecutivo Provincial su beneplácito por la eliminación del cobro de peaje en los puentes que unen las ciudades de Cipolletti y Neuquén a partir del 1 de mayo de 2013 y por los acuerdos logrados entre las distintas jurisdicciones en la nueva traza de la Ruta 22 entre las ciudades de Villa Regina y Arroyito.

Artículo 2.- De forma.